

Buenos Aires, 23 de agosto de 1976.

Visto el presente expediente nº 197.418 /76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el cual el Dr. Carlos Adolfo Barberán solicita la liquidación de viáticos en razón de haber viajado a la ciudad de La Plata, para prestar juramento y tomar posesión del cargo de Juez ante la Cámara del asiento,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar -en favor del registrado mencionado- la liquidación de los respectivos viáticos, conforme a las reglamentaciones vigentes.-

2º) Imputar el gasto a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

LUCIO A. MEREDIA

COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN